



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0024541/2019

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Isabel Celina Mendoza mediante la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña, los días 22 y 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que asistirá a las reuniones de trabajo que se realizarán en la Biblioteca del Congreso de la Nación y en el Museo Nacional de Bellas Artes, organizadas conjuntamente por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación;

que el Decano y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Mendoza se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación-Escuela de Bibliotecología, con vencimiento de su designación el 17 de mayo de 2020, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; y como Directora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 31 de octubre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50, apartado 3 de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior; y por el Art. 36°, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Lic. ISABEL CELINA MENDOZA**, Legajo 36128, en el cargo de Directora de la Escuela de Bibliotecología, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, los días 22 y 23 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: 0548

cpk

Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC